

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL  
RECTORADO

Buenos Aires, 25 de marzo de 1994.

VISTO las Resoluciones nros. 46, 51, 54, 56 y 58/94 de la Facultad Regional Buenos Aires y nro. 114/93 de la Facultad Regional La Plata, dictadas en cumplimiento del inciso i) del artículo 93 del Estatuto Universitario, y

CONSIDERANDO:

Que la documentación acompañada y el informe de la Dirección de - Alumnos dependiente del Rectorado, acreditan la conclusión de la carrera Ingeniería Laboral por parte de los egresados, como asimismo el cumplimiento de todas las disposiciones reglamentarias vigentes.

Que analizados los antecedentes, la Comisión de Enseñanza en su - dictamen del 24 de marzo de 1994, aconsejó el otorgamiento de los títulos.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por la Ley nro. 23.068.

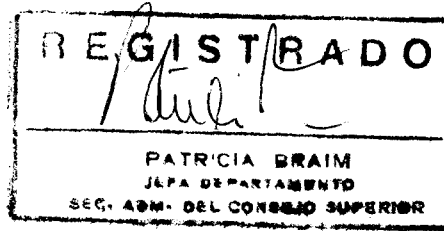
Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Autorizar al señor Rector y a los señores Decanos que corresponda, para otorgar los títulos y expedir los diplomas que a continuación se indican, de acuerdo con lo que establece el inciso ñ) del artículo 62 e inciso c) del artículo 83 del Estatuto Universitario.

///.-



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RECTORADO

-2-

///.-

Nro. de Registro	Apellido y Nombres	Título
a) FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES:		
31.102	Aramburu, Ricardo Carlos	Ingeniero Laboral
31.103	Di Paolo, Miguel Angel	Ingeniero Laboral
31.104	Martello, Daniel Hugo	Ingeniero Laboral
31.105	Piskulic, Sergio	Ingeniero Laboral
31.106	Scarafiocca, Ciriaco Humberto	Ingeniero Laboral
b) FACULTAD REGIONAL LA PLATA:		
31.107	Aldayturriaga, Daniel Santiago	Ingeniero Laboral
31.108	Auzmendi, Miguel Angel	Ingeniero Laboral
31.109	Billordo, Pablo Alejandro	Ingeniero Laboral
31.110	Chumacero Zeballos, Diómedes	Ingeniero Laboral
31.111	D'Arcangelo, José María	Ingeniero Laboral
31.112	Giordano, Omar Osvaldo	Ingeniero Laboral
31.113	Liotard, Carlos Enrique	Ingeniero Laboral
31.114	Llanos, Néstor Roberto	Ingeniero Laboral
31.115	Núñez, Enrique Néstor	Ingeniero Laboral
31.116	Rocca, Alejandro Carlos	Ingeniero Laboral
31.117	Sendin, Alejandro Mario	Ingeniero Laboral
31.118	Soto, Senobio Francisco	Ingeniero Laboral

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 190/94



Ing. OSVALDO GULLACCI  
Secretario Académico



Ing. HÉCTOR CARLOS BROTTTO  
Rector

